



Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **30663T2C600U046L1DFI** en la
sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado:	Cultura
Expediente:	***112000
Documento:	28111I08F
Asunto:	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO TENDENTE A ADJUDICAR EL CONTRATO MENOR DE SERVICIO CONSISTENTE EN EL MANTENIMIENTO Y MEJORA EN LAS CONDICIONES DE LA SEGURIDAD DE LA BARANDILLA DE LA ZONA INFANTIL DEL COLEGIO MUNICIPAL ADEJE CASCO

DECRETO DE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA FACTURA Nº 2182017

Visto que mediante Decreto núm. CDC/33/2017 de fecha 23-02-2017 se adjudicó a D. JOSE BETHENCOURT RODRIGUEZ el contrato menor de servicio consistente en el mantenimiento y mejora en las condiciones de la seguridad de la barandilla de la zona infantil del Colegio Municipal de Adeje Casco por un importe de ocho mil ciento treinta y cinco euros (8.135,00 €), más quinientos sesenta y nueve euros con cuarenta y cinco céntimos (569,45 €) en concepto de IGIC, lo que hace un total de ocho mil setecientos cuatro euros con cuarenta y cinco céntimos (8.704,45 €), autorizándose y disponiéndose en el mismo acto administrativo el gasto correspondiente.

Visto que con fecha 19/04/2017 se ha presentado por el contratista la factura correspondiente, en la que consta conformidad que acredita la correcta realización del servicio.

Visto el informe de fiscalización del gasto emitido por la Intervención de Fondos con fecha 25/04/2017.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto número ALC/45/2016, de fecha once de marzo, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- RECONOCER la obligación contra Presupuesto Municipal y a favor de D. JOSE BETHENCOURT RODRIGUEZ, con NIF 42016206-J, derivada de la siguiente factura:

A D. JOSE BETHENCOURT RODRIGUEZ, fra. Nº 2182017, por el mantenimiento y mejora en las condiciones de la seguridad de la barandilla de la zona infantil del Colegio Municipal Adeje Casco, por importe de ocho mil setecientos cuatro euros con cuarenta y cinco céntimos (8.704,45 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 323/21200 Funcionamiento de Centros Docentes de Educación Preescolar y Primaria y Educación Especial/Edificios y Otras Construcciones.

SEGUNDO.- Dar traslado a la Intervención Municipal de Fondos para la tramitación de la orden de pago correspondiente.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe